Gobernación del Cauca

Oficina Asesora de Planeación
Unidad de Inversión Pública

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADA No.1

PROYECTO	INCREMENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CAUCA				
PROGRAMA	4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2024-3484	**FECHA**	22-Octubre-2024
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		14-Febrero-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,590,171	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA GENERAL	**REGISTRO BPIN**	

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	6,954,200,000	0	0	6,954,200,000
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	6,954,200,000	0	0	6,954,200,000
TOTAL	$0	$6.954.200.000	$0	$0	$6.954.200.000

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE			X			
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE			X			
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE						

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	4599023- Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número de sistema	1	
RESULTADOS	Índice de desempeño institucional	Puntaje	87	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

Por solicitud del Secretario General del departamento del Cauca, Dr. Edgar Gómez Castillo, se realiza el ajuste No.1 del proyecto "**INCREMENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL CAUCA**" con radicado **45-2025-3484** y BPIN 202500000001845, de conformidad con el oficio de la solicitud de ajuste radicado ante el grupo de Inversión y Finanzas públicas el 14 de febrero de 2025.

- Ampliación de perfiles y/o de las actividades específicas de prestación de servicio del proyecto: El proyecto en mención fue viabilizado el 09 de enero de 2025 con un requerimiento total de 125 servicios profesionales y/o de apoyo para la efectiva ejecución de las siguientes actividades de inversión:

1.1 Fortalecer la coordinación y articulación los procesos

1.2 Mejorar los tiempos de atención y respuesta al ciudadano.

1.3 Aumentar el nivel de legalización y defensa jurídica de los predios a cargo del departamento

1.4 Dar continuidad de los procesos y procedimientos del departamento en el marco de MIPG

1.5 Aumentar el soporte en la gestión tecnológica del departamento

1.6 Optimizar gestión documental de los instrumentos archivísticos

1.7 Mejorar el bienestar y Condiciones de seguridad y Salud en el trabajo de los servidores públicos de la Administración Departamental

1.8 Incrementar las acciones de vigilancia y control sobre el desempeño institucional

A través del presente ajuste se busca corregir errores en la identificación y distribución de actividades que fueron asignadas incorrectamente durante el proceso de redacción inicial del proyecto. Al realizar estos ajustes, se garantiza que cada perfil desempeñe las tareas que se alinean con sus competencias y responsabilidades específicas, mejorando así la coordinación y productividad del equipo. Esto implica para:

- Cambio de actividades específicas del **perfil 5** por las actividades del **perfil 10** y viceversa.

- Cambio de actividades específicas del **perfil 7** por las actividades del **perfil 8** y viceversa.

Igualmente, con el fin de optimizar la gestión y el alcance de las actividades relacionadas con la selección, clasificación y organización de archivo documental para el suministro de información en el sistema PASIVOCOL del personal retirado; así como, del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la gobernación del Cauca, se amplían las actividades de los siguientes perfiles sin afectar las actividades iniciales.

- Perfil 87: Se incluyen 7 actividades específicas a los servicios *"Prestar servicios de apoyo a la gestión en la selección, clasificación y organización de archivo documental para suministro de información en el sistema PASIVOCOL del personal retirado F9"*, sin eliminar, ni modificar las 4 actividades iniciales establecidas en el proyecto inicial.

- Perfil 90: Se adicionan 9 actividades específicas del servicio requeridos *"Prestar servicios profesionales para apoyar en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la gobernación del Cauca"*, sin afectar, ni modificar las 10 actividades iniciales establecidas en el proyecto inicial.

Finalmente, se amplia el perfil profesional para los servicios especializados en la formulación de proyectos y seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría General. La ampliación de las áreas de formación de posgrado del **perfil 6** de *"especialista en proyectos de desarrollo o áreas afines, con experiencia de mínimo 1 año"* a *"especialista en proyectos de desarrollo o una especialización en el área de las ciencias económicas y administrativas o áreas afines, con experiencia de mínimo 1 año"*, está fundamentada en que las ciencias económicas y administrativas no solo son un eje transversal del conocimiento, sino que también aportan competencias cruciales que van más allá de la formulación, ejecución y evaluación de proyectos. Estas disciplinas permiten una comprensión profunda de la gestión eficiente de recursos, la planificación estratégica y la toma de decisiones en análisis económicos; así mismo, permiten identificar oportunidades de mejora, optimizar procesos y garantizar que las iniciativas implementadas tengan un impacto positivo duradero.

Lo anterior es importante si se tiene en cuenta que el servicio requerido y señalado en el proyecto inicial incluye el **"Seguimiento a la ejecución presupuestal en la Secretaría General"** y contempla actividades como: 7) Brindar apoyo en el seguimiento de la ejecución presupuestal; 8) Brindar apoyo en el seguimiento a los procesos precontractuales y contractuales y, 9) Brindar apoyo en la realización de trámites presupuestales requeridos por la Secretaría General

En ese orden de ideas se realiza la siguiente modificación al alcance del perfil, sin que esto implique modificación de las actividades asociadas al servicio requerido:

Perfil inicial	Perfil ajustado
Profesional en ingeniería o administrador de empresas o áreas afines, especialista en proyectos de desarrollo o áreas afines, con experiencia de mínimo 1 año	Profesional en ingeniería o administrador de empresas o áreas afines, especialista en proyectos de desarrollo o una especialización en el área de las ciencias económicas y administrativas o áreas afines, con experiencia de mínimo 1 año

Se hace hincapié en qué:

* Todos los ajustes efectuados a los perfiles en mención, se encuentran soportados y discriminados en el oficio de solicitud de ajuste y en el presupuesto ajustado que hace parte del expediente remitido por la dependencia ejecutora.

* El presente ajuste no conlleva a cambios en la estructura financiera del proyecto, ni implica recosteo de actividades del proyecto.

* El presente ajuste no conlleva a cambios en la naturaleza del proyecto ni en el alcance de los objetivos, productos, indicadores de producto y metas, por lo cual es procedente conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 que los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando no se cambie su objeto, su alcance y no se altere sustancialmente sus actividades.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	CAROLINA ANDREA LOPEZ ROSAS	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Profesional	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	14-Febrero-2025	